

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - RESTA DE CLASSES / ADR - RESTO DE CLASES

Convocatòria 27-05-2023

Caso Pràctico 1

SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE que contiene sulfato de magnesio.

- 1.- Datos mínimos de la carta de porte.
- 2.- Indicar los códigos de los tipos de GRG/IBC simples, que pueden estar autorizados para el transporte de esta materia.
- 3.- Indicar los códigos de los embalajes simples (bidones) y sus capacidades autorizadas para el transporte de esta materia.
- 4.- ¿Con qué materias no se podrá transportar en común?
- 5.- Para la aplicación de las exenciones parciales del ADR, ¿qué cantidad máxima de esta materia se podrá transportar, por unidad de transporte, junto con 270 kg de extractos aromáticos líquidos, del grupo de embalaje III?
- 6.- ¿Cuándo se considera que se ha producido "daño material o daño al medio ambiente" si sufrimos un accidente en el que se transporta esta materia?
- 7.- ¿Durante cuánto tiempo debe guardarse el dossier de la cisterna utilizada para transportar esta materia?
- 8.- ¿Cuál deberá ser el tipo de vehículo cisterna utilizado para esta materia?
- 9.- ¿Qué inscripción y etiqueta de peligro deberá llevar el bulto que contenga esta materia?
- 10.- ¿Cuándo se deben establecer los requisitos especiales para la vigilancia de los vehículos que transporten esta materia?